



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

117

MADRID NÚMERO 16

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María Lourdes Encabo García, contra doña Francisca de Asís de las Heras Muncio, don Eduardo Navas García, don Andrés Francisco Hernández de las Heras, “Hostelería Unida, Sociedad Anónima”, “El Consiliario, Sociedad Limitada”, “Arab, Sociedad Anónima”, y “Arke, Sociedad Anónima”, en reclamación por despido, registrado con el número 149 de 2012, se ha acordado citar a don Eduardo Navas García, “Arab, Sociedad Anónima”, y “Arke, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 20 de septiembre de 2013, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Eduardo Navas García, “Arab, Sociedad Anónima”, y “Arke, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/12.489/12)